DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.608 | Miércoles 25 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2906165

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

RECHAZA SOLICITUDES DE CONCESIONES DE ACUICULTURA QUE INDICA

(Extracto)

Por resoluciones exentas N° 2.677 y N° 2.704, ambas de 2026, y de esta Subsecretaría, recházanse las solicitudes de concesiones de acuicultura señaladas en las resoluciones extractadas, y publicadas en el sitio web www.subpesca.cl, en virtud de los artículos 78 de la Ley General de Pesca y Acuicultura, 14 letra g) del DS N° 290, de 1993, y 18° del DS N° 45, de 2021, ambos de este Ministerio.

Valparaíso, miércoles 18 de noviembre de 2026.- Osvaldo Andrés Urrutia Silva, Subsecretario de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl